



VALPARAÍSO, 22 de julio de 2025.

OFICIO N° 951/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a V.E. que tenga a bien recabar el asentimiento de los Comités Parlamentarios en orden a remitir a esta Comisión, como primera comisión técnica, el proyecto de ley, de origen en moción, que prorroga la vigencia de la ley N° 19.648, que otorga titularidad en el cargo a profesores contratados a plazo fijo por más de tres años, en los casos que indica (boletín N° 17448-04), radicado en la Comisión de Hacienda en esa calidad. Tal solicitud se funda en la necesidad de dar pronta tramitación a esta iniciativa, en conjunto con la moción que modifica y prorroga la vigencia de la ley N° 19.648, que otorga titularidad en el cargo a profesores contratados a plazo fijo por más de tres años (boletín N° 17489-04), que se encuentra radicada en esta Comisión.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a V.E.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C97AEE38E0962F88